

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2012

PESQUERA YELISAVA S.A.

RUC 1390147720001

MANABI-ECUADOR

Ing. CESAR A. CUMBA N.
CPA Mat.: 13 -20147 CCM

Cel: 0995356172 0985823988
cesarcumba@hotmail.com

2013

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

PESQUERA YELISAVA S.A.

En virtud de la competencia atribuida a la Junta General y en cumplimiento a la Ley de Compañías establecido en la Sección VI ordinal 9 en los Art. 274 y Art. 279, en concordancia con el Art. 231 de su numeral 2; en mi condición de Comisario de la empresa **PESQUERA YELISAVA S.A.**, doy a conocer que se han examinado los ESTADOS DE SITUACION y de RESULTADOS de esta empresa al 31 de Diciembre del año 2012.

Se consideró como aspecto fundamental, que en la presente revisión de la elaboración de los Estados Financieros del Ejercicio 2012 exista una razonabilidad pertinente en las cifras por el efecto financiero generado por la aplicación del **Sistema de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF**.

Con este antecedente, la presente revisión incluyó en base a pruebas selectivas de evidencias que soporten las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; así como la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; el cumplimiento de las disposiciones legales, sobre la **razonabilidad** de la presentación de los Estados Financieros.

Por lo que considero que la presente revisión sustenta una base consistente que me permite opinar que los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 expresan de forma **pertinente** la situación financiera de la empresa **PESQUERA YELISAVA S.A.**

De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 01 RO N° 309 del 10/07/2006; Resolución N° 92.1.4.3.0014 del 18/09/1992 con RO N° 44 del 13/10/1992 y la Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20/11/2008 debo indicar lo siguiente:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

En cumplimiento de las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión, considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de las actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales. Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Se realizó el diagnóstico al Sistema de Control Interno de la empresa; para evaluarlo tal como lo requieren los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; bajo los cuales, el propósito de evaluación permite determinar la

naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la empresa, cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los Ingresos han sido reconocidos en el período que se realizan, situación que ha sido considerado en los Estados Financieros de forma adecuada.

Una compilación de los componentes principales del Estado de Situación de la empresa por el Ejercicio que terminó al 31 de diciembre del año 2012, es la siguiente:

GRUPO	MONTO USD \$
ACTIVOS CORRIENTES	2.346.044
ACTIVOS FIJOS	6.176.870
ACTIVOS NO CORRIENTES	3.459.446
PASIVOS CORRIENTES	2.239.693
PASIVOS NO CORRIENTES	1.411.030
PATRIMONIO	8.331.637

Los registros contables han sido debidamente conciliados, no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

El Estado de Resultados del Ejercicio 2012 al 31 de diciembre comparado con el Ejercicio 2011 al 31 de diciembre de forma resumida es el siguiente:

GRUPO	2012	2011	VARIACION
INGRESOS	4.384.011	5.918.349	-1.534.338
COSTOS Y GASTOS	3.783.807	3.927.110	-143.303
UTILIDAD O PERDIDA CONTABLE	600.204	1.991.239	-1.391.035

En el Ejercicio 2012 indicado a continuación y de manera comparativa con el valor del Ejercicio 2011; el valor del Impuesto a la Renta de igual forma se calculó aplicando la metodología del Servicio de Rentas Internas SRI:

GRUPO	2012	2011	VARIACION
PARTICIPACION TRABAJADORES	90.031,00	298.686,00	-208.655,00
IMPUESTO A LA RENTA	278.480,00	489.985,00	-211.505,00

La Administración cumplió con sus obligaciones, como agente de retención y de percepción del Impuesto a la Renta y del Valor Agregado como se lo ha constatado en las respectivas declaraciones mensuales.

Los Estados Financieros de la **Revisión** a continuación:

PESQUERA YELISAVA S.A.
ESTADO DE SITUACION
AL 31 de Diciembre del 2012

ACTIVO CORRIENTES

	2012
Efectivo y Equivalentes de efectivo	97.815,00
Inversiones Temporales	1.432,00
Cuentas por cobrar Comerciales	190.571,00
Otras Cuentas por Cobrar	1.212.170,00
Inventarios	380.908,00
Pagos Anticipados	463.148,00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	2.346.044,00

ACTIVO FIJOS

Propiedad, Planta y Equipo neto de depreciación acumulada de US	6.176.870,00
TOTAL ACTIVOS FIJOS	6.176.870,00

ACTIVO NO CORRIENTES

Cuentas por cobrar L/P Cia. Relacionadas	3.362.692,00
Otros Activos	96.754,00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	3.459.446,00
TOTAL ACTIVOS	11.982.360,00

PASIVO

PASIVO CORRIENTES

Cuentas por Pagar	833.629,00
Prestamos Relacionadas por pagar	777.702,00
Otras Cuentas y Documentos por pagar	628.362,00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	2.239.693,00

PASIVO LARGO PLAZO

Pasivos Diferidos	1.411.030,00
TOTAL DEL PASIVO	3.650.723,00

PATRIMONIO NETO

Capital suscrito y/o Asignado	1.006.080,00
Reserva Legal	308.449,00
Reserva de Capital	295,00
Resultados Acumulados por adopcion de NIIF	5.489.068,00
Resultados Acumulados	1.527.745,00
TOTAL PATRIMONIO	8.331.637,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	11.982.360,00

PESQUERA YELISAVA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de Diciembre del 2012

INGRESOS		2012
INGRESOS OPERATIVOS		
INGRESOS OPERACIONALES		4.238.844,00
OTROS INGRESOS OPERACIONALES		145.167,00
TOTAL INGRESO		4.384.011,00
COSTOS Y GASTOS		
		COSTO
		GASTO
COSTO DE VENTAS		2.615.697,00
GASTOS DE VENTAS ADMINISTRATIVOS		517.630,00
DEPRECIACION DE PROPIEDADES Y EQUIPOS		633.697,00
OTROS INGRESOS (GASTOS)		16.783,00
TOTAL COSTO		2.615.697,00
TOTAL GASTOS		1.168.110,00
TOTAL COSTO Y GASTO		3.783.807,00
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO ANTES DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES,		
IMPUESTO A LA RENTA Y RESERVA LEGAL		600.204,00
PARTICIPACION DE TRABAJADORES		90.031,00
IMPUESTO A LA RENTA		278.480,00
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO		-102.792,00
RESERVA LEGAL		23.169,00
UTILIDAD O (PERDIDA) LIQUIDA DEL EJERCICIO		311.316,00

Es mi opinión:

Que el Estado de Situación y de Resultados del Ejercicio 2012 al 31 de Diciembre, **presentan razonablemente**, en todos los aspectos la verdadera situación financiera de la empresa **PESQUERA YELISAVA S.A.**, de conformidad con lo que dispone Ley de Compañías, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Estado de Situación y de Resultados de la empresa **PESQUERA YELISAVA S.A.**, al 31 de diciembre del 2012.

ING. CESAR CUMBA NARVAEZ

CPA Mat.: 13-20147 CCM

Manta, 28 de Mayo del 2013

Señores
PESQUERA YELISAVA S.A.
Ing. ROCIO ALMEIDA
Contralor
Ciudad.

De mis consideraciones:

Adjunto sírvase recibir el Informe de Comisario de la empresa **PESQUERA YELISAVA S.A.** del Ejercicio Económico 2012 el mismo que se lo ha realizado en observación a lo que tipifica la Ley de Compañías en los artículos 231, 274 y 279; los Art. 20 y 21 de la Ley Régimen Tributario Interno; las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías: N° 06-Q-ICI-006, y N° 92.1.4.3.0014 y en la calidad que la Junta General de accionistas según actas me ha designado.

Pongo en consideración el siguiente Informe de Comisario del cual conservo respaldo junto a los papeles de trabajo de la presente revisión, como soporte y sustentación de la opinión emitida para futuras aclaraciones y sustentaciones.

Provéame usted la firma y fecha de recepción del Informe de Comisario. Así como entrego la factura de cobro de los honorarios respectivos para validar este acto según lo establece la Ley de Compañías en su Art. 231 numeral 3 y justificar contablemente mi función en calidad de Comisario del Ejercicio Económico del año 2012.

Atentamente,

ING. CESAR CUMBA NARVAEZ

CPA Mat.: 13-20147 CCM